

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion. GARANTIA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF
LEGITIMOS A 7 DUROS.

AVISO INTERESANTE

En la estereria de Vicente Davó, situada en la calle de Candelaria, esquina á la del Sol, se vende vino especial para mesa, sin alcohol al precio de 17 cuartos cuartillo y por galones se hacen rebajas.

Vinos

DE CHAMPAGNE.

De la renombrado marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.ª**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

Se vende

Una finca en la boca del valle de «Burdadero», que contiene: tierras de pan sembrar, pastos, huertas, árboles, casa y un estanque. Al contado ó á plazos.

Darán razon en esta imprenta.

(3)

JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

que fuese aquella á verificarse. Era este por otra parte un asunto que no ofrecía ninguna especie de dificultad, porque jamás se había fijado la época del enlace, pudiendo hacerse el dia que pareciese conveniente; y además porque acabando Sara de cumplir los diez y seis años, se hallaba en muy buena edad de llevar á cabo los votos formados por su tío.

Todas estas consideraciones reunidas formaban una preocupacion general que arrojaba cierto aire de melancólica reserva en las reuniones que habían tenido lugar en los tres últimos dias entre los personajes que habitaban la casa de M. de Malmédie. Realizábanse generalmente dichas reuniones cuatro veces al dia; por la mañana, cuando se almorzaba; á las dos, que era la hora de comer, á las cinco, que se tomaba el té y á las nueve de la

The royal hotel

(LATE CARPENTER'S)
PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management.

TERMS MODERATE

For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slee.

Aguardiente

DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife.

Castillo, núm. 28.

FLORENCIO OZALLA ABALOS.

Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español.—Alfonsinos 11 p.º.

Onzas y medias onzas, 12 p.º.

Centenes Isabelinos, 15 p.º.

Oro francés.—Francos, 11 p.º.

Oro inglés.—Libras esterlinas, 12 p.º.

Pérdida.

De un alfiler de oro en forma de culebra adornado con perlas, que se extravió el sábado último en alguna de las calles del Clavel, Boton de rosa, Castillo ó Norte.

En esta imprenta se gratificará con generosidad á la persona que lo entregue.

AMARGO AROMATICO

(BITTERS)

Legítimo del Dr. **SIEGERT DE ANGOSTURA.**

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Se desea

alquilar una casa de preferencia amueblada, dirigirse al «Bazar Francés», Plaza de la Constitucion.

noche que se cenaba.

Tres dias hacía que Sara había pedido y obtenido permiso para ir á desayunarse en su cuarto; pero quedábanle todavia tres ocasiones en las cuales, le era forzoso concurrir á la mesa, á menos que no pretextase alguna indisposicion, y como esto no podía ser un pretexto de recogimiento permanenté, había tomado el partido de bajar á las horas acostumbradas.

Dos dias después del temporal hallábase, pues, Sara, serian la cinco de la tarde, en la sala de recibo, trabajando en su bastidor junto á una ventana, en tanto que el aya Enriqueta hacía el té, con toda la atencion que las demás inglesas suelen emplear en esta ocupacion importante para ellas, y que los señores de Malmédie, en pié delante de la chimenea se hallaban hablando en voz baja, cuando abriéndose de repente la puerta anunció Bijou á lord Williams Murray y á M. Jorge Munier.

Al oír este doble anuncio fácil es conocer que cada uno de los presentes se sentiría acometido de una impresion muy distinta. Creyendo sin duda los señores de Malmédie, haber oído mal, hicieron repetir los dos nombres que se les acababan de pronunciar. Sara por su parte incli-

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

CAMBIO DE ORO CON PREMIO.

ALFONSINO al 11 por 100.

INGLÉS al 12 por 100

FRANCÉS al 11 por 100

ONZAS Y MEDIAS ONZAS al 12 id.

ISABELINO al 15 por 100.

NUEVO TALLER DE RELOJERIA

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

Importante

A LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS

SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS.

San Lucas núm. 9.

Doradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería tracera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

no la vista sobre su labor, poniéndose como el carmin, y el aya Enriqueta, que acababa de destorcer la llave de la fuente sobre la tetera, se quedó tan aturdida, que ocupada en mirar sucesivamente á los señores de Malmédie, á Sara y á Bijou, dejó rebozar el agua hirviendo, la cual comenzó á caer de la tetera á la mesa y de la mesa al suelo.

Repetió Bijou los dos nombres, acompañando sus palabras con la expresion más risueña de que era susceptible la fisonomía.

Miraronse entonces M. de Malmédie y su hijo con una admiracion siempre creciente, y como conociese el primero que era indispensable salir de aquel embarazo:

—Que pasen adelante, dijo á Bijou.

Lord Murray y Jorge entraron.

Ambos se hallaban vestidos de negro, y con frac, lo que indicaba una visita de rigorosa etiqueta.

M. de Malmédie dió algunos pasos hacia adelante para salir al encuentro de ellos, mientras que Sara se levantaba toda turbada y después de hacer una tímida cortesia, volvió á sentarse, ó más bien, á dejarse caer sobre su asiento. Entre tanto el aya Enriqueta, conociendo la falta

Pianos

De Pleyel Woolf & C.ª. Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bohmín. Calle de la Rosa núm. 23.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	761.08
Termómetro á la sombra	23.6
Humedad relativa	72.6
Viento	w.
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	8 décimas
Temperatura máxima de ayer	23.4
Id. mínima de anoche	18.3
Estado del mar.	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios de hoy.

España, 8 div á 0.15 p.º Diner.	
Londres, vista, ptas 28.76 por L. Papel.	
— 8 div " 28.74	
— 60 div " 28.63	
— 90 div " 28.57	
Paris, vista, á 14.25 p.º	
— 8 div á 14.18 "	
Oro, Alfonsino á 6 p.º	
Oro viejo y Onzas de 6 á 7 p.º, premio	
Descuento: En el Banco, á 0. p.º anual	
En la Plaza, de á 8 á 10 p.º anual	

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 19

Nacimientos registrados

Juan Pedro del Sacramento Brito y Alvertos.

Defunciones

Domingo Rodriguez y Martinez, natural de Cárcas, de 16 años, soltero. Falleció en la calle de Oliver á consecuencia de tuberculosis pulmonar

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Pascasio
Santo de mañana.—Sta. Marta,

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrensé

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1788 Tratado de subsidio en Brunowick, entre aquel ducado y los Estados Generales

que su sorpresa le había hecho cometer, se apresuraba á enmendarla cerrando la llavecilla de la fuente de agua hirviendo.

A una señal de su amo, aproximó Bijou un par de sillones; pero Jorge se inclinó en señal de gracias, espresando que era inútil semejante precaucion, porque estaba decidido á permanecer en pié.

—Señor, dijo el gobernador dirigiéndose á M. de Malmédie, he aquí á M. Jorge Munier, que acaba de suplicarme lo acompañe hasta aquí, á fin de apoyar con mi presencia una pretension que tiene que hacerlos. Como mi principal gusto consistiría en que esta pretension le fuese acordada, no he creído deber rehusarme á dar este paso, que me proporciona al mismo tiempo el honor de veros.

Inclinóse cortesmente el gobernador, y padre é hijo contestaron por medio de un movimiento semejante.

—Nosotros estamos en extremo reconocidos á M. Jorge Munier, dijo M. de Malmédie, y así es que tendremos un verdadero placer en poderle servir de utilidad.

—Si lo que acabais de decir, señor, replicó Jorge, es alusivo á que yo he sido el que ha tenido la dicha de salvar á la señorita de un peligro inminente, permitidme

SECCION MARITIMA.

Entrada de buques

PEREZ GALDOS.—Vapor español de 148 tons. 19 trip., 12 pasajeros para esta Capital, consignado á la Compañía de Vapores.

LEON Y CASTILLO.—Vapor español de 252 tons. 22 trip., 4 pasajeros para esta Capital, consignado á la Compañía de Vapores.

PORTENA.—Vapor francés, del Havre y Burdeos, 1766 tons. 39 trip., 58 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

VICTORIA.—Vapor inglés, de recreo, de Lóndres, Southampton, Tánger y Funchal de 1125 tons. 69 trip. y 53 pasajeros, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

LOANDA.—Vapor inglés, de Liverpool y Funchal, de 1713 tons., 41 trip. y los siguientes pasajeros: Mr. T. Drasser, Dr. T. H. Parsons, Mr. J. G. Magstaff, Mr. W. Livingston, Miss Livingston, Mr. Balower, Mr. J. A. Cuprav, Dr. Tullarton, Rev. P. Stewart, Miss Alice Stewart, Miss J. Stewart, Mr. M. Kobiue, Mr. R. E. Garuell, Miss T. Garuell, Miss H. Garuell, Mr. Guyellakeson, D. J. Luis Zamorano, consignado á la Comp. de Vapores.

Salida de buques

LOANDA.—Para Akassa, descargó y cargó mercancías.

PORTENA.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó carbon, agua y víveres.

LEON Y CASTILLO.—Para Sta. Cruz de la Palma, cargó mercancías.

PEREZ GALDOS.—Para Arrecife cargó mercancías.

Buques que se esperan

JUAN FORGAS.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustín Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 26 del corriente.

PARANA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 23 del corriente mes.

EMPUSA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp. para la Maderay Lóndres, saldrá el 24 del corriente mes.

RIMUTAKA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Compañía, para Plymouth y Lóndres, saldrá el día 1.º de marzo.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 19 DE FEBRERO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar reclutas en depósito á los mozos del Rosario Celestino Batista Martín y Cristóbal Marichal Benitez.

Participar al Jefe de la zona militar de Lanzarote que por el Ayuntamiento de Tias han sido declarados como prófugos varios

que os asegure que mi reconocimiento por este hecho lo debo á Dios, que me condujo al sitio del peligro para hacer lo que cualquiera otro hubiera hecho en mi lugar. Pero no obstante, vais á ver, señor, añadió Jorge sonriéndose, que mi conducta en esa ocasión no se ha hallado exenta de egoísmo.

—Perdonad, señor, pero no puedo comprenderos, dijo Enrique.

—Tranquilizaos, replicó Jorge, no durará mucho tiempo vuestra duda, porque voy á explicarme con claridad.

—Hacedlo del modo que gustéis.

—Debo retirarme, tío mio? preguntó Sara.

—Si me atreviese á esperar, dijo Jorge volviéndose un poco y haciendo una profunda reverencia, que un deseo emitido por mí, pudiese tener alguna influencia sobre vos, señorita, os suplicaría por el contrario que os dignáseis permanecer.

Sentóse de nuevo Sara. Hubo un momento de silencio, al que se siguió una seña de M. de Malmédie que indicó hallarse esperando las explicaciones del joven Munier.

—Señor, dijo Jorge con una voz perfectamente tranquila, vos me conocéis, conocéis á

mozos del reemplazo de 1891.

Decir al Jefe de la zona militar de Las Palmas que no procede pasar á la 4.ª situación, al mozo de S. Bartolomé de Tirajana, Francisco Garcia Cazorla.

Prevenir á los Ayuntamientos de Tias y S. Mateo que si á vuelta de correo no cumplen los servicios de quintas, se les impondrá el máximo de la multa.

Ordenar á los Ayuntamientos de Barlovento, Garafia, Paso, Puntagorda, Llanos y Tijarafe que devuelvan al Jefe de la caja de Recluta de la Palma, los pases de los mozos del reemplazo de 1891 que se hallen ausentes.

Amonestar al Ayuntamiento de Vallehermoso para que manifieste el fallo recaído en los expedientes de prófugos de los mozos Fulgencio Sierra Mesa, José Antonio Damas Medina y Lucas Gomez Marichal.

Que el Ayuntamiento de Tinajo instruya expediente de prófugo al mozo Esteban Medina y Medina.

Participar al Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, que han sido declarados prófugos varios mozos de Vallehermoso.

Que se presenten á nuevo reconocimiento los mozos del Rosario y Tenajo, Fernando Gonzalez Alvarez y Agapito Figueroa Lemes, siendo la talla del último seiscientos trece milímetros.

Expedir la certificación que interesa el Juzgado de Instrucción de esta Capital relativa al premio contra el municipio de Hermigua.

Con lo que se levantó la sesión.

BOLETIN OFICIAL

EXTRACTO DEL DIA 19 DE FEBRERO.

Gobierno de la Provincia.—Ordena la busca y captura de Luciano Suarez Aguirre y Manuel López Mendiduf, fugados del penal de Búrgos y Antonio Borrás Gonzalez y José Sanz Bosch fugados de las cárceles de Nagera y Játiva.—Prohíbe la caza hasta el 15 de agosto.

Sección de Fomento.—Publica relación de las fincas que han de expropiarse en Agüimes para las obras del faro de Arinaga.—Anuncia para el 16 de marzo la subasta de efectos forestales en Garachico.—Cita por término de 16 días á D. Emilio Barreto y Rodriguez para darle vista del expediente de aguas promovido por D. Tomás Martorano Yanes.

Delegación de Hacienda.—Anuncia hallarse vacante la agencia ejecutiva de la 3.ª zona de la Orotava.

Administraciones municipales.—La de esta Capital anuncia hallarse fijadas al público las cuentas de 1890 á 1 y aprobada el presupuesto adicional de 1891 á 92.—La de Arona dispone que los dueños de fincas colindantes con la vía pública levanten los muros de contención.—La de Valleseco anuncia hallarse confeccionando el repartimiento de inmuebles.

Juzgados de Partido.—El de la Laguna cita á Francisco Pantaleon Martín Hernandez.

mi familia, conocéis en fin mi fortuna. Poseo en este momento un caudal de dos millones. Perdonadme si desciendo á tales pormenores, pero los considero absolutamente indispensables para lo que aún me resta que deciros.

—Sin embargo, replicó Enrique, confieso con franqueza que no alcanzo en qué puedan interesarnos.

—Advertid, señor, que no es precisamente á vos á quien me dirijo, repuso Jorge, sin abandonar su aire de tranquilidad, sino á vuestro señor padre.

—Sin embargo, me permitiréis que os diga que tampoco comprendo la necesidad que pueda tener mi padre de saber esas particularidades.

—Vais á comprenderla al momento, replicó Jorge con frialdad.

En seguida mirando fijamente á M. de Malmédie:

—Vengo, continuó, á pedir os la mano de vuestra sobrina.

—Y para quien...? preguntó M. de Malmédie.

—Para mí, señor, replicó Jorge.

—Para vos! exclamó Enrique haciendo un ademán que fué reprimido en el acto por una mirada terrible del joven mulato.

LOS AZUCARES CANARIOS.

Como una parte de la prensa, algunos Municipios y no pocos particulares invocan la protección á la agricultura para solicitar del gobierno un gravámen sobre los azúcares extranjeros, sin fijarse quizás la mayoría de los pretendientes en que detrás de esa sencilla petición—seductora y simpática á primera vista—se oculta un problema económico muy complejo y trascendentalísimo para la provincia, creemos oportuno no dar de manos al asunto, procurando hacer algunas observaciones en una cuestión que se ha tratado de resolver con precipitación y sin someterla á un juicio contradictorio de todos los intereses.

Por desgracia para el Archipiélago, el negocio nació y se va desenvolviendo con todos los caracteres de una lucha apasionada, aspirando á ganar la opinión pública no con razonamientos y números, sino poniendo en juego el antagonismo de las localidades, el patriotismo, la aparente contradicción entre los diferentes ramos de la riqueza—como la agricultura y el comercio, por ejemplo,—la ambición del terrateniente y otras muchas habilidades por el estilo; se pone en juego todo, menos la discusión tranquila que requiere.

Y estos procedimientos no los debe aceptar el país, que es al fin y al cabo quien pagará las costas si se resuelve el litigio sin estar bastante penetrado de lo que conviene á sus intereses.

Creer muchos que si los propietarios de caña y los que les apoyan plantearan la cuestión de frente, si dijieran con claridad que al sistema económico de nuestros puertos-francos prefieren los gravámenes y trabas aduaneras, entonces, industriales agricultores y comerciantes sabrían á que carta quedarse; pero que eso de pretender que se proteja la agricultura protegiendo á un ramo de ella con perjuicio de la totalidad de la provincia, es negocio que merece meditarse.

Y si no vamos á cuentas.

Cuando los propietarios de caña solicitaron de los representantes de la provincia recabarán del gobierno la libre introducción en España de nuestros azúcares, todos á una trabajaron en dicho sentido con aplauso de las islas, pues se trataba de proteger un ramo de riqueza sin perjuicio de los demás; pero cuando esos mismos propietarios se convencieron de que á causa de nuestras franquicias no podía el gobierno considerar á las Canarias como provincia pininsular para los efectos del azúcar, sin tantear la opinión pública que hoy se solicita, elevaron representaciones pidiendo nada menos que un gravámen aduanero; pues no otra cosa se pide con el *derecho transitorio* que un *gravámen aduanero* y el *mecanismo aduanero*.

Este cambio de actitud de los pretendientes determinó, como era natural, un cambio en la opinión pública y en parte de los representantes; transformándose estos últimos de protectores de los menos en defensores de la totalidad.

Mas, ¿qué acontecería si prosperara el derecho transitorio sobre los azúcares?

1.º Que consumiríamos en Canarias

Sara palideció. —Para vos? preguntó M. de Malmédie.

—Para mí, señor, replicó Jorge, inclinándose con dignidad.

—Pero vos sabéis muy bien, exclamó M. de Malmédie, que mi sobrina está destinada para mi hijo.

—Y por quién? preguntó á su vez el joven Munier.

—Por quien, por quien! Voto á tall por quien ha de ser sino por mí?

—Debo haceros observar, señor, replicó Jorge señalando á Sara, que la señorita no es vuestra hija, sino sólo vuestra sobrina, y de consiguiente no os debe más que una obediencia relativa.

—Y yo debo también haceros observar que toda conversación me parece muy extraña y sobre extraña, de todo punto escusada.

—Pues yo estoy persuadido de lo contrario, es decir, de que no puede ser más natural; yo amo á vuestra sobrina: creo que estoy destinado á hacerla feliz, y he aquí porque al pedir os su mano me parece obedecer á un deseo de mi corazón y á un deber de mi conciencia.

—Mi prima no os ama, señor, exclamó Enrique dejándose llevar de su impetuosi-

el artículo á precios más caros. Primera desventaja.

2.º Que la ley de Puertos-francos tendría que variarse para poder imponer dicho gravámen, abriendo así un portillo á los caprichos de cualquier ministro de Hacienda para establecer nuevos derechos transitorios sobre otros artículos tan pronto unos cuantos lo pidieran. Y esto es tanto más probable lo concediera el ministro cuanto—dados los vientos proteccionistas que corren—se beneficiaría la industria nacional, con especialidad la catalana. Segunda desventaja; sin contar con que la propiedad continuaría gravada con el 2 por 100 por puertos-francos.

3.º Que como el gobierno tendría que montar para el ramo de azúcar todo el personal, fiscalización y trabas aduaneras para que las islas Canarias no fueran el puente por donde entrara en la Península el azúcar extranjero, concluiría por suprimir de una plumada el puerto-franco nominal que con el tiempo nos quedara, por propiedad de language. Y... ¿esto sería ventajoso para la provincia?

¿Pero dónde está esa decantada protección á la agricultura de que hablan los *azucareros* cuando se dirigen á los pueblos—que el 98 por 100 no tienen ni una sola planta—para que les apoye con solicitudes sus pretensiones?

¿Es que cesan de pagar el 2 por 100 sobre la riqueza que en la actualidad abonan para sostener las franquicias?—No.

¿Es que si los terrenos dedicados á la caña los destinan al cultivo ordinario, provocan una baja en el precio de los frutos? Sin hablar de los riesgos que hemos apuntado, la diferencia de valor que representa para los agricultores de la provincia de consumir los azúcares con la cotización que hoy tienen á la que tendrían con el gravámen que se pide, sería superior, en nuestro concepto, á la depreciación que experimentarían los frutos si los terrenos hoy dedicados á la caña se aplicaran al cultivo ordinario.

La verdad es que no acertamos á descubrir en que consiste la clase de protección que alcanzaría á la agricultura con la nueva contribución que se pide á los pueblos; ni como entienden *prácticamente* estos mismos pueblos la tal protección.

¿Es que los Ayuntamientos que apoyan el establecimiento del *derecho transitorio* sobre los azúcares extranjeros, solicitan á la vez se rebaje el cupo que por el beneficio de puertos-francos paga la provincia al Estado en tanto cuanto importan esos derechos?

No, no lo han pedido. Pues á no pedirlo no responden á los dictados de la justicia y de la lógica, y aceptan un absurdo cual es, el de aspirar á que la propiedad pague dos veces dicho derecho, una por el concierto que representan los puertos-francos y otra por el impuesto transitorio que se solicita.

¿Es esta la protección de que se habla?

Por otra parte, hasta ignoramos si los pretendientes están á la reciprocidad, es decir, que si mañana los cosecheros de vinos—que dentro de media docena de años será el mayor ramo de riqueza del Archipiélago—solicitan otro gravámen

dad natural.

—Os engañais altamente, señor, respondió Jorge, y si aun lo dudais, os añadiré que me hallo autorizado por la señorita para deciros que me ama.

—Imposible! exclamó M. de Malmédie, eso es imposible!

—No lo es, tío mio, dijo Sara levantándose, el señor dice la verdad.

—Qué se entiende prima mia, como os atreveis!.. gritó Enrique dirigiéndose hacia Sara en ademán de amenaza.

Jorge hizo entonces un movimiento; pero el gobernador lo detuvo.

—Me atrevo á repetir, dijo Sara contestando con una mirada de absoluto desprecio al ademán amenazador de su primo, me atrevo á repetir lo que antes de ahora he dicho yo misma á M. Jorge. La vida que me ha salvado le pertenece exclusivamente, y jamás seré de otro que de él.

Diciendo estas palabras, con un aire á la vez lleno de gracia y de dignidad, con un gesto en fin, de reina, alargó la mano á Jorge que inclinándose inmediatamente imprimió en ella un respetuoso beso.

—Ah! esto es demasiado! exclamó Enrique alzando un baston que tenía en la

transitorio sobre la cerveza, licores, alcoholes y vinos importados; que si los ebantistas, zapateros, herreros & reclaman proteccion para sus industrias y manufacturas exigiendo derechos transitorios sobre los productos similares importados, están dispuestos á suscribirlas y apoyarlas?

Si? Pues vale tanto como decir que se aspira á quitar los puertos-francos; y en caso negativo, hay que confesar que no se trata de proteger á la agricultura sino á unos cuantos agricultores, respetabilísimos por todos conceptos, pero no tanto que por defender un mayor rendimiento á sus intereses particulares precipitemos á la provincia á su antigua miseria, á la espantosa miseria en que vivía antes de las franquicias.

Hoy se está jugando con un arma de dos filos.

Se explota la creencia que tienen algunos pueblos de que el puerto-franco es la ruina de la agricultura, para poder así reunir firmas y solicitudes con que vigorizar las representaciones en favor del derecho transitorio, ó sea de una tarifa y régimen aduanero sobre los azúcares; sin parar mientes los que así se conducen que al barrenar un sistema económico con otro completamente opuesto, las cosas no paran donde el negocio de unos cuantos desean, sino donde la lógica y los mayores intereses las llevan.

Y los intereses nacionales nos llevarían á un régimen aduanero.

No olvidemos que la pérdida de las franquicias afectaría en primer término á la agricultura, que comenzaría por no contar ni con un solo buque para exportar sus frutos.

No olvidemos que si nuestra alma, nuestra sangre y nuestra gloria ha estado y estará siempre con la madre España, nuestro bolsillo lo hemos tenido hasta hoy en el extranjero, especialmente en Inglaterra; que ha sido desde la conquista de Canarias el mercado de nuestra sangre de drago, de nuestras orchillas, de nuestros azúcares y melucas, de nuestros vinos y aguardientes, de nuestra barrilla, de nuestra cochinilla y en la actualidad de nuestros tomates, papas, plátanos y otros frutos.

Y si en épocas pasadas tuvo que modificarse nuestros reglamentos aduaneros con relacion á los de la Península, dadas nuestras circunstancias geográficas—circunstancias tan especialísimas que hasta el celoso y rígido Felipe 2.º estando en plena guerra con Inglaterra, permitía se navegaran nuestros frutos é importáramos de ésta nacion con bandera neutral, cuando no toleraba con bandera inglesa;—hoy con los rápidos medios de comunicacion quizás prescindieran Inglaterra, Francia y Alemania en absoluto de Canarias, donde sus buques no tienen la necesidad imperiosa de hacer escala, si se establecen las engorrosas trabas de la Aduana.

Por esto hemos dicho que el derecho transitorio que se demanda envuelve un problema económico muy complejo, que hay que resolver despues de meditarlo mucho; pero resolverlo sin apasionamiento, sin responder á antagonismos locales y sin envenenar los debates.

Pedimos que se discuta y no que se dispute.

Noticias

Diariamente oímos lamentar á muchas personas de la falta de peso en la carne que se expende en esta ciudad, y es cierto, que siendo verdad el abuso que se denuncia merece enérgico castigo, y para ello están las autoridades y el artículo 592 del Código penal que castiga con la pena de 1 á 10 días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas á los que defraudaren al público en la venta de sustancias ya sea en cantidad, ya en calidad.

Creemos que con estas indicaciones cesarán las quejas, pues el que se considere defraudado, bien sea por la falta de peso en la carne que compre, en el pan ó en otro artículo cualquiera, le será muy fácil deducir su queja justificada ante el Juzgado municipal donde con seguridad el contraventor encontrará su merecido correctivo.

En la noche del jueves próximo, tendrá lugar en los salones del Hotel Hespérides en la Orotava, un baile de etiqueta con que el Casino de aquella villa obse-

quia á la colonia extranjera y á sus sócios.

Agradecemos la atenta invitacion que se nos ha dirigido.

Mañana comenzará en esta ciudad la celebracion de los juicios orales del presente cuatrimestre, viendose la causa instruida contra Francisco Cabrera Marichal, por hurto.

El sábado á las 2 de la tarde salió de Cádiz el vapor correo español *Africa*, debiendo llegar á este puerto por todo el día de mañana.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. Miguel de Sotomayor, alcalde de Santa Cruz de la Palma.

El baile de máscaras que tuvo lugar el sábado último en los salones de *Santa Cecilia* resultó, como esperábamos, animadísimo. Antes de empezar el espectáculo se cantó por los jóvenes del Orfeon un coro de la zarzuela *Bocaccio* que agradó mucho á los espectadores por la afinacion y esmero con que fué ejecutado. A las 2 de la mañana se verificó la rifa de una elegante sombrilla, resultando agraciado el número 44.

Los concurrentes sumamente complacidos, abandonaron el salon cerca de las 5 de la mañana.

No menos animado que el de *Santa Cecilia*, resultó el que empezó anoche á las 11 en los salones del casino *Círculo de Amistad* y terminó á las 5 de la mañana de hoy.

También la concurrencia fué numerosa, rifándose entre las máscaras, segun se había anunciado, un lujoso abanico de raso encarnado que le tocó en suerte á la que poseía el número 41 que resultó premiado.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en comision, en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, el Sr. D. Recaredo Velazquez de Castro, secretario de sanidad marítima de Las Palmas.

Hoy marcharán para la Laguna y Orotava los príncipes Galitzen y el conde Serge Stroganoff, con objeto de visitar las principales poblaciones de la isla y el Nuevo Gran Hotel.

A las 9 de la noche de ayer un joven de 16 años de edad llamado Manuel Peña Acosta, tuvo la desgracia de caer desde la muralla de la Bateria del saludo á la carretera que vá á S. Andrés, ocasionándose heridas de consideracion que probablemente le causarán la muerte.

Segun vemos en los periódicos de Gran Canaria, la *influenza* se ha extendido con rapidez por casi todos los pueblos de aquella isla, causando gran número de víctimas.

Ha fallecido en Cádiz un hermano del Sr. D. Salvador Rapallo comandante del crucero *Isla de Cuba* de estacion en este puerto.

D. E. P.

Anoche se promovió en los Llanos de esta ciudad, una reyerta entre hombres y mujeres de la que resultaron varios heridos, y que no tuvo peores consecuencias por la pronta intervencion de la policia.

Hoy ha fondeado en este puerto magnífico yate de recreo inglés *Victoria*, que probablemente continuará su viage para las Antillas esta misma tarde.

En el ruidoso sumario que se instruye por el Juzgado de instruccion de Las Palmas con motivo de la muerte de la niña Gregoria Caldera y Santana, se ha dictado auto de prision contra los padres de ésta como presuntos autores de la muerte de la inocente criatura.

A la suma de 44 pesetas 89 céntimos asciende lo gastado por el Excmo. Ayuntamiento en la última semana, en la colocacion de un kiosko en la Alameda del Principe.

Ha tomado posesion del cargo de agente ejecutivo para el cobro de contribuciones en el partido de esta capital, D. Leopoldo de la Rosa Fernaud.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto,

en cumplimiento de la vigente ley del ramo, prohibir la caza desde el 23 de este mes hasta el 15 de agosto próximo.

Se halla vacante la Recaudacion y Agencia ejecutiva de contribuciones por la Hacienda de la tercera zona del partido de la Orotava; las agencias ejecutivas de la 1.ª, 2.ª y 4.ª zona de dicho partido y la 2.ª zona de esta Capital en la Isla de la Gomera.

Teatro.

La quinta audicion del episodio nacional cómico lírico *Cádiz*, y primera repeticion de las zarzuelas *Los trasnochadores*, *El barberillo de Lavapiés* y *Torear por lo fino*, correspondiendo las dos primeras á la funcion del sábado, y las otras dos á la de anoche, fueron las obras con que ha dado fin el abono de la segunda, y creemos última serie, de los espectáculos cuya reseña nos está encargada.

¿Qué diremos ya de *Cádiz*, despues de tantas representaciones y cuando la mayoría de los concurrentes recitan los mejores trozos de esta composicion? Solo indicaremos que el público la aceptó con agrado y en honor á las bellezas que encierra, tanto en la letra como en la música, aplaudiendo y haciendo repetir los mismos números que dijimos en su dia.

Los juguetes cómico-líricos *Los trasnochadores* y *Torear por lo fino* no ofrecieron novedad alguna digna de fijar nuestra atencion, y *El barberillo de Lavapiés* alcanzó también con pequeñas variaciones un resultado análogo al obtenido en la noche del jueves último.

EL REVISTERO.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 18 8'20 m.

(Recibido el 20 12'25 t.)

Anarquistas italianos

Ha producido gran alarma la explosion de un petardo en Roma, que se atribuye á los anarquistas, aprovechando la excitacion de los obreros que quieren celebrar un meeting, prohibido por el gobierno.

En caso de ser habidos los autores del atentado, serán castigados severamente.

Motin en Italia

Ha estallado un motin en Roma con motivo de la cobranza de un impuesto.

La intervencion de las tropas fué necesaria para poner fin al conflicto, pero no sin tener que lamentar no pocos heridos y contusos del paisanage y las fuerzas.

El órden material se ha restablecido, aunque sigue la alarma por temor á nuevos desórdenes.

Las tropas continúan acuarteladas.

Los católicos franceses

El movimiento católico político en Francia adquiere cada dia mayores proporciones, de tal suerte que el Vaticano ha desistido de hacer una pública manifestacion imponiendo la obediencia á las leyes de la república francesa, que el episcopado sabría interpretar en forma de que fuese ineficaz.

Háblase de nuevas manifestaciones que secundaría la declaracion de los cardenales franceses, pero en términos más vivos contra la ley de instruccion pública; que es la que ha originado principalmente el divorcio entre el catolicismo y el Estado de Francia.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p8 interior, á 64'50.

Id. 4 p8 exterior, á 70'60.

Acciones del Banco de España á 334'00.

EL CORRESPONSAL.

NOTAS FESTIVAS.

La célebre cantante Gabrieli pidió á la Emperatriz de Rusia cinco mil rublos por cantar dos meses en San Petersburgo. Sorprendida la Emperatriz por lo que le parecía una cantidad excesiva, no pudo menos de exclamar:

—A ninguno de mis fieles mariscales doy un sueldo semejante.

—En eso caso—contestó la Gabrieli—haga vuestra magestad cantar á sus fieles mariscales.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY

A beneficio del Director de la Compañia Don Luis Infante.

1.º Estreno de la bonita y divertida comedia en dos actos y en prosa, original de los festivos autores, Sres. Ramos Carrión y Vital-Aza, titulada:

EL SEÑOR GOBERNADOR

2.º y último—El divertido juguete en un acto y en prosa, original de D. José Estremera que se denomina:

EL OTRO YO

A las 8.

Análisis químico oficial de la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Por mandato de la Excmo. Diputacion Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico; los que suscriben profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en «abundancia».—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es interponer el indicado «Aceite», ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la «asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente—Resulta una preparacion de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos de dicho «Aceite é hipofosfitos», y por tanto «de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clinica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 de mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.

Profr. JOSE I. GIRÓN.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre—Antillas y Extranjero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de marzo de 1892

Ha de constar de 48.000 billetes, al precio de 400 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 902, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de 250.000	250.000
1 de 125.000	125.000
1 de 60.000	60.000
3 de 30.000	90.000
12 de 5.000	60.000
682 de 800	545.600
99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas . . .	79.200
99 id. de 800 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 125.000 pesetas. . .	29.700
2 id. de 8.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 4.500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	9.000
902	1.314.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

LA BORDADORA

Periódico que se publica en Barcelona y es de absoluta necesidad para las Sras. que se dedican al bordado.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.



VAPORES CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente, **JUAN LA-ROCHE.**



VAPORES TRASATLANTICOS.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

Juan Forgas

deberá salir de este puerto el 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

ULTIMA MODA

El periódico de modas más económico de España.—Se publica en Madrid al precio de una peseta al mes

TINTORERIA

En la calle de San Roque número 46, se tiene toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.

BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Mantelitas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95
	POR CABLE DIRECTO. Pesetas.	
SENEGAL »	95	
BATHURST »	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, don de se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.

La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

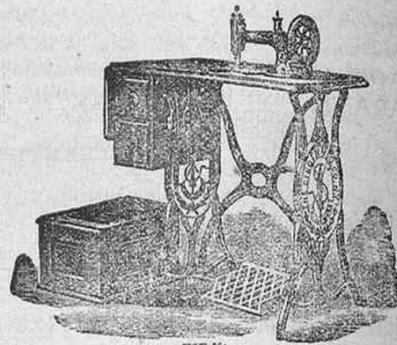
«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y ademas por la que lleva al cuello en la quemaoi fiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

200 Relojes vendidos en dos meses. Restan 300 que se siguen igualmente realizando al precio de fábrica. Tambien se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas etc.



COMPANIA FABRIL **SINGER** 37, Castillo, 37.

THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta capital.

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.